COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LATINFASHION C. LTDA,

En la ciudad de Guayaquil, a las 11h30 del día 28 de marzo del 2014, en la oficina ubicado en la calle Miguel H. Alcivar S/N y Calle D, se encuentran los accionistas de la Compañía LATINFASHION C. LTDA., la señorita Cecilia de las Mercedes Sánchez, propietaria de 399 acciones, y la señorita Roció de las Mercedes Niemes Sánchez, propietaria de 1 acción, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una. Los accionistas, resuelve instalarse en sesión de Junta General Universal de Accionista con el objeto de tratar sobre:

UNO).- La aprobación de los resultados de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013.

DOS).- Nombrar un Comisario para la revisión de los Estados Financiero correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013.

Los asistente aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal de Accionista al tenor de lo dispuesto en el Art. 138 de la Ley de Compañías vigente, para conocer el único punto de orden del día, el mismo que esta de acuerdo de tratar en forma unánime.

Preside la sesión la señorita Roció de las Mercedes Niemes Sánchez en calidad de presidente Ad-Hoc de la junta, y actúa de Secretario Ad-Hoc el señor Julio Cesar Lascano Pezo, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. De inmediato, se procede a tratar sobre los temas del día. Luego de deliberar al respecto, los accionistas de la compañía, por unanimidad, resuelven: UNO) aprobar los resultados de los Estados Financieros correspondiente al año 2013. DOS) Por unanimidad de los accionista presente resuelven nombrar como comisario a la señorita Dennis Lascano Sánchez.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente Acta, Hecho lo cual es leída a los presentes por el secretario de la junta, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto. Con lo que concluye la sesión a las 14h25 del mismo día.f) Cecilla de las Mercedes Niemes Sánchez, ACCIONISTA; f) Roció de las Mercedes Niemes Sánchez, ACCIONISTA; Julio Cesar Lascano Pezo. SECRETARIO AD-HOC.

CERTIFICO: Que la que antecede es fiel; copia de su original, al cual remito en caso necesario./ Guayaquil, 28 de marzo del 2014.

Julio Cesar Lascano Pezo SECRETARIO AD-HOC

Lucio Orcordo